



# FUNDACIÓN "Fraterna Ayuda Cristiana"

Una Entidad Social sin Animo de Lucro al Servicio de los Pobres

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN NO. 038 DE 1967 DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ - NIT. 891.800.350 - 9

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGA Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN FRATERNA AYUDA CRISTIANA, NIT 891800350-9

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario

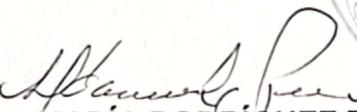
### CERTIFICAN

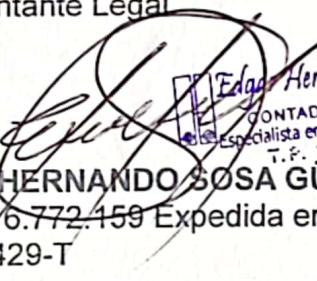
1. Que la FUNDACIÓN FRATERNA AYUDA CRISTIANA con Nit. 891800350-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN FRATERNA AYUDA CRISTIANA con Nit. 891800350-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN FRATERNA AYUDA CRISTIANA con Nit 891800350-9.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja a los 20 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales-DIAN.

  
ILDA MARÍA RODRÍGUEZ PARRA  
C.C: No. 23.271.977 expedida en Tunja  
Representante Legal

  
EDGAR HERNANDO SOSA GÜECHÁ  
C.C: No. 6.772.459 Expedida en Tunja  
T.P: 156429-T